

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**Pachuca de Soto, Hgo., 14 de junio de 2024.**

Nombre: Rocio Berenice Gachuz Soto

Adscripción: Órgano Interno de Control

Puesto: Jefe de Oficina

Clasificación: Honorarios

Cargo: Abogado

Nivel: H06

**Criterio 24**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS FINANCIEROS**

**Resultados Obtenidos:**

**№ 7 0 0 0 4 4**

Se comisiona a la C. Rocio Berenice Gachuz Soto, en su calidad de persona adscrita al Órgano Interno de Control en el Instituto Hidalguense de Educación, donde se constituyó en los municipios de Tlanchinol, Huejutla de Reyes, Jaltocan y Atlapexco, Hidalgo y realizo diligencias en las escuelas que a continuación se describen:

1. Con fecha 10 de junio de 2024, se constituyó en la Escuela Telesecundaria número 569, ubicada en el municipio de Tlanchinol, Hidalgo, donde entrevistó al menor alumno relacionado con los hechos y, posteriormente se constituyó en la Escuela Secundaria General número 47, ubicada en el municipio de Tlanchinol, Hidalgo, donde entrevistó a menores alumnos involucrados en los hechos que dieron origen a los expedientes de investigación administrativa.
2. Con fecha 11 de junio de 2024, se constituyó en el Centro Preescolar "Severa Toledo Rendon", ubicada en el municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, donde entrevistó al menor alumno relacionado con los hechos y, posteriormente se constituyó en Escuela Secundaria General "Carlos Fayad Orozco", ubicada en el municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, donde realizo un acta de los cuestionarios que se aplicaron a los menores educandos referente a los hechos que se investigan.
3. Con fecha 12 de junio de 2024, se constituyó en la Escuela Secundaria Técnica número 41, ubicada en el municipio de Huejutla de Reyes, donde entrevistó a los docentes involucrados en los hechos que dieron origen a los expedientes de investigación administrativa y, posteriormente se constituyó en la Escuela Primaria General "General Ávila Camacho", ubicada en el municipio de Jaltocan, Hidalgo, donde la institución educativa no tuvo clases debido a la feria patronal.
4. Con fecha 13 de junio de 2024, se constituyó en la Escuela Primaria General "Guadalupe Victoria", ubicada en el municipio de Atlapexco, Hidalgo, donde realizó un acta de los cuestionarios que aplicaron a los menores educandos, así como entrevistó a la menor involucrada en los hechos que se investigan previa autorización del padre y/o tutor y, por último, realizó una verificación del personal que labora en la institución antes citada.

**FISCALIZADO**  
**AUTORIZADO**  
**OPERADO FONE**



**Contribuciones a la Institución:**

Se permitió allegarse de medios de prueba, los cuales se desprendieron de los cuestionarios, entrevistas realizadas a los menores educandos y a los docentes de las instituciones educativas, así como la verificación del personal, con la finalidad de acreditar o no, una falta administrativa por supuestas irregularidades, las cuales, además de sancionar a los servidores públicos que supuestamente cometieron faltas administrativas, se brindó seguridad a los menores educandos, para que el ambiente dentro de las instituciones educativas sea de confianza y seguras.

**Conclusiones:**

Se cumplió con las metas y propósitos de allegarse de los medios de prueba para acreditar o no, las faltas administrativas cometidas por servidores públicos, debido a que, con la información que se recabo en las diversas diligencias, permitió analizar la conducta u omisión y posteriormente se realizará una calificación de la falta administrativa, con la cual se iniciaría un procedimiento administrativo para sancionar la conducta y/o un acuerdo de archivo para poder concluir el asunto, lo anterior determinado por los datos recabados.

**ATENTAMENTE**

**L.C. Vicente Julio Sánchez Madariaga**  
Titular del Órgano Interno de Control en el  
Instituto Hidalguense de Educación



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS FINANCIEROS**  
**Nº 7 0 0 0 4 4**  
**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO**

Minutario

